



INFORME ANUAL de SEGUIMIENTO

Título: *Grado en Farmacia*

Curso Académico: 2011-12

Código Grado: G2081

Código Centro: 5035

Código Plan: 542

Informe aprobado por la Comisión de Calidad del Centro (CCC) el 29-11-2012

Informe aprobado en Junta de Facultad celebrada el 30-11-2012

1.- DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	Grado en Farmacia
Códigos identificativos (aplicación Verifica e MEC)	Verifica: 3590/2010 MEC: 2502220
Rama de coñecemento	Ciencias de la Salud
Universidade solicitante	Universidad de Santiago de Compostela (USC)
Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título ou, no seu caso, departamento ou instituto	Facultad de Farmacia de la USC
Centro/s onde se imparte o título	Facultad de Farmacia de la USC, Campus Sur s/n. 15782-Santiago de Compostela (España)
No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s	No procede
Responsable do título	Decana Dña. Isabel Sánchez Macho N.I.F.: 33801364N
Correo electrónico do responsable do título	zfardeca@usc.es
Curso de implantación do título	Curso académico 2010 - 2011
Data última acreditación	Consejo de Universidades. Verificación del Título el 30 de junio de 2010

2.- INFORMACIÓN PÚBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DO TÍTULO

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIÓNS,...
Descrición do título	Denominación	Grado en Farmacia, http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html
	Rama de coñecemento	Ciencias de la Salud, http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html
	Universidade solicitante	Universidade de Santiago de Compostela (USC), http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documetos2011/Informe_Previo_Verificacion_del_Titulo_Grado_en_Farmacia.pdf
	Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título, ou no seu caso, departamento ou instituto	Facultade de Farmacia, http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html
	Centro/s onde se imparte o título	Facultad de Farmacia de la USC, Campus Sur s/n. 15782- Santiago de Compostela (España)
	No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s	No procede
	Tipo de ensinanza	Presencial, http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/index.html
	Rexime de estudo	Tiempo completo / Tiempo parcial, http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html
	Periodicidade da oferta	Anual, http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html
	Número de plazas de novo ingreso ofertadas	Curso 2011-2012 Plazas Ofertadas = 200 http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/oiu/descargas/marcapaxinas_2012.pdf
Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudante e período lectivo.	Tiempo completo/parcial anual= 60/30 créditos	

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	<p>Normas de permanencia</p> <p>Información sobre a expedición do Suplemento Europeo ao Título</p> <p>Responsable do título</p> <p>Coordinador do título</p> <p>Data da autorización da implantación do título pola Xunta de Galicia</p>	<p>Las establecidas por la USC. Véanse los enlaces http://www.usc.es/sxa/normativa/ficheros/XA0825.PDF http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html</p> <p>La facilitada por la USC. Véase el enlace http://www.usc.es/gl/perfis/egresados/set.html</p> <p>Decana Dña. Isabel Sández Macho e-mail: zfardeca@usc.es teléfono: 881814906</p> <p>Vicedecana Dña. Paz García Martínez e-mail: vicedf@usc.es, paz.garcia@usc.es teléfono: 881814906</p> <p>Para ver el equipo de gobierno del centro acceda al siguiente enlace: http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/gobierno.html</p> <p>Para acceder a los coordinadores de los distintos cursos del grado acceda al siguiente enlace: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documetos2011/Coordinadores_do_Grao_en_Farmacia_USC.pdf</p> <p>Decreto 150/2010 de 16 de septiembre de 2010 (DOGA nº 184, 23 de septiembre de 2010). http://www.xunta.es/dog/Publicados/2010/20100923/Anuncio317F2_gl.html</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	<p>Data publicación BOE</p> <p>Data última acreditación (verificación)</p> <p>Memoria vixente do título</p> <p>Informe final de avaliación previo á verificación</p>	<p>Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades (BOE nº 305, 16 de diciembre de 2010). http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/16/pdfs/BOE-A-2010-19333.pdf</p> <p>y Resolución de 17 de febrero de 2011, de la USC por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado/a en Farmacia (BOE nº 53, 3 de marzo de 2011) http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/03/pdfs/BOE-A-2011-4076.pdf</p> <p>Comisión de Verificación de Planes de Estudio del Consejo de Universidades. Sesión del 30 de junio de 2010</p> <p>Versión 1.0 Aprobada en Junta de Facultad el 13-11-2009 y en Consejo de Gobierno de la USC el 19-11-2009. Accesible desde los enlaces: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/G2081_Farmacia_2010_11.pdf y http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/G2081_Farmacia_2010_11.pdf</p> <p>Se puede acceder al informe de evaluación previo a la verificación del Título de Grado en el siguiente enlace: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/Informe_Previo_Verificacion_del_Titulo_Grado_en_Farmacia.pdf</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
<p>Xustificación</p>	<p>Xustificación do título proposto, argumentando o seu interese académico, científico ou profesional</p> <p>Referentes externos á Universidade</p> <p>Descrición dos procedementos de consulta internos e externos utilizados para a elaboración do plan de estudos</p> <p>Procedemento documentado para o establecemento, revisión e actualización da política e os obxectivos da calidade</p> <p>Política de calidade</p> <p>Obxectivos de calidade</p>	<p>La Ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias reconoce en su artículo 2.2.a) a la Farmacia como profesión sanitaria, http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/titulacions.html?plan=14114&estudio=14115&codEstudio=13670&valor=9</p> <p>Legislación europea, estatal, autonómica. Libro Blanco, Conferencia de Decanos de Farmacia y otros relativos a la profesión</p> <p><i>Internos:</i> Comisión Redactora del Plan de Estudios <i>Externos:</i> Conferencia de Decanos de Farmacia, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Galicia</p> <p>Para información más detallada véase la MT en el enlace http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/G2081_Farmacia_2010_11.pdf</p> <p>En el Manual del SGIC de Farmacia se encuentra el capítulo MC-04 dedicado a Política y Objetivos de Calidad y en el Manual de Procesos y Procedimientos del SGIC se encuentra el Plan Estratégico del Centro (codificado como PE-01), el denominado Proceso de Política y Objetivos de Calidad del Centro (codificado como PE-02), el Formato de Planificación Plurianual de Calidad del Centro (codificado como F01-PE-02). Véase el enlace: http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p>
<p>Competencias / Obxectivos</p>	<p>Obxectivos do título</p> <p>Competencias xerais que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título</p> <p>Competencias específicas que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título</p>	<p>El objetivo de las enseñanzas de Grado en Farmacia es la formación de expertos en el medicamento y en su impacto en la salud</p> <p>Las competencias generales y específicas se recogen en la Orden CIN/2137/2008 de 3 de julio (BOE nº 174, 19 de julio de 2008)</p> <p>http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/19/pdfs/A31692-31695.pdf</p> <p>las cuales también se detallan en la MT de Grado en Farmacia de la USC y se complementan con competencias transversales informacionales, informáticas, interpersonales, etc. (Proyecto Tunning).</p> <p>Véase el enlace: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/G2081_Farmacia_2010_11.pdf</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/ql/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>Véase el SGIC de Farmacia, concretamente: Capítulo MC-04 (Política y objetivos de calidad): Proceso PE-01; capítulo MC-06 (Objetivos del plan de Estudios y garantía de la calidad de los programas formativos): Procedimiento P01-PC-01 y capítulo MC-10 (Resultados de la formación): Proceso PM-02</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Centro Piloto Curso Académico 2011/2012 en formación en Competencias Transversales Informativas en el que se pondrá en marcha un Curso “on-line” “Formación en competencias informativas Farmacia”</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/horarios_grao.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p>
--	---	---

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
Acceso e admisión de estudiantes	Demanda	<p>La Comisión interuniversitaria de Galicia (CiUG) es la responsable de las pruebas de acceso a la Universidad http://ciug.cesga.es/index.html.</p> <p>Para ver las notas de corte de acceso al Grado en Farmacia acceda al siguiente enlace http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/notascorte.html</p> <p>La demanda de plazas cubre toda la oferta realizada por el centro.</p>
	Matrícula	<p>La admisión se realiza en función de la nota de corte y la USC dispone, todos los años y en un lugar muy destacado de su página web de inicio, un enlace al procedimiento de matrícula que el estudiante puede consultar en http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/matr icula.html</p> <p>También hay un procedimiento documentado del Área Académica, el PXA-03.</p> <p>En el curso académico 2010-2011 se matricularon 206 alumnos en el primer curso del Título de Grado en Farmacia.</p>
	Información previa á matriculación sobre acceso e admisión (criterios de acceso e admisión)	<p>Véase el apartado de “acceso y admisión” de la MT de Grado y en el enlace http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/index.html se obtiene información sobre admisión / traslados.</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/ql/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedementos de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso</p>	<p>La Facultad de Farmacia establece una Jornada de Acogida/Información/Orientación de los alumnos de nuevo ingreso, con asistencia de todo el equipo de gobierno del centro/ directora biblioteca / asociaciones de estudiantes de Farmacia / etc. En el MPP-SGIC de Farmacia está documentado el Proceso PC-06 de Tutoría y orientación del estudiante.</p> <p>En la página principal del centro hay un enlace a un formulario titulado “A Decana responde ...” a través del cual se pueden formular consultas, sugerencias, etc. directamente al equipo de dirección del centro http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/form_decano.html</p> <p>La USC también tiene establecido un Programa de Alumnos Tutores (<i>Programa de Tutores</i>) en el cual los alumnos de los últimos cursos actúan como tutores de los recién ingresados. Véase el enlace http://www.usc.es/es/servizos/oiu/modules/news2/news_0048.html</p> <p>Los estudiantes también pueden tener información de forma telefónica, presencial o telemática en el “Centro de Orientación Integral ao Estudante (COIE)” http://www.usc.es/gl/servizos/coie/ y en la “Oficina de Información Universitaria (OiU)” http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	---	---

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Condições ou probas de acceso especiais, se existen</p> <p>Información sobre o apoio e orientación aos estudantes</p> <p>Información sobre a transferencia e recoñecemento de créditos</p>	<p>No existen condiciones ni pruebas de acceso especiales, excepto para mayores de 40 años que acrediten experiencia profesional o laboral y no esten en posesión de un título académico habilitante. Véase el enlace http://www.usc.es/es/perfis/futuros/maiores40anos.html</p> <p>Modificación de la Memoria original del Título en el punto 4 aprobada el 23/03/2011 por el C.G. de la USC.</p> <p>La USC cuenta con el Centro de Orientación Integral ao Estudante (COIE) y la Oficina de Información Universitaria (OiU). Véanse los enlaces http://www.usc.es/es/servizos/coie/ y http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/ y; además, a través de SEPIU facilita la integración de alumnos con discapacidad http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/integracion.html</p> <p>La aprobada por el Consejo de Gobierno de la USC en la reunión del 14 de marzo de 2008. Véase el enlace http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/ees/descargas/2008_Normativa_transf_recoxec_creditos_castelan1x.pdf</p> <p>La Información/procedimiento para la “Validación Parcial de Estudios Extranjeros” se recoge en el siguiente enlace http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/validaparcial.html</p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Información sobre el curso puente ou de adaptación (diseño curricular, criterios e condicións de acceso), se existe</p> <p>Información sobre os complementos formativos necesarios, en función da formación previa acreditada polo estudante, se fose o caso</p> <p>Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes</p>	<p>mientras que a la información/procedimiento para la “Continuación de Estudios” se puede acceder a través del enlace http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/matricula/continuacion.html</p> <p>A la Normativa de Gestión Académica de la USC se puede acceder a través del siguiente enlace http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/titulacions.html?plan=14114&estudio=14115&codEstudio=13670&valor=9</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/titulacions.html?plan=14114&estudio=14115&codEstudio=13670&valor=9</p> <p>Como se comentó anteriormente es la Comisión interuniversitaria de Galicia (CiUG) http://ciug.cesga.es/index.html la responsable de la realización de las pruebas de acceso (selección) a la Universidad y la que establece la nota de corte http://ciug.cesga.es/notascorte.html según la cual procede o no la admisión en los estudios de Grado en Farmacia por la USC.</p> <p>La USC tiene establecido un proceso/procedimiento de matrícula http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/matricula.html</p>
--	--	---

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedemento documentado para a orientación aos estudantes</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>y en el capítulo MC05 del Manual del SGIC de Farmacia se menciona la política y procedimientos de admisión. Acceso a través del enlace http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Además de lo comentado previamente en Información sobre el apoyo y orientación a los estudiantes sobre el COIE y la OiU http://www.usc.es/es/servizos/coie/ y http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/ y en el Manual de Procesos y Procedimientos del SGIC de Farmacia se recoge el proceso PC-06 dedicado a la Tutoría y Orientación al Estudiante. Véase el enlace http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
Planificación das ensinanzas	<p>Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo</p> <p>Distribución temporal</p> <p>Horarios</p> <p>Mecanismos de coordinación docente</p>	<p>Las asignaturas que se cursan se clasifican en: a) Formación Básica (FB), b) Obligatorias (OB) y c) Optativas (OP) y su contenido en créditos ECTS oscila entre 4,5 y 9 ECTS. Todas ellas tienen una duración máxima de un semestre. Véase el enlace en la Memoria del título</p> <p>http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documetos2011/G2081_Farmacia_2010_11.pdf</p> <p>El Grado en Farmacia se distribuye en 5 cursos académicos y cada uno de ellos se subdivide en dos semestres (10 semestres en total y 300 ECTS). Véase el enlace a la MT</p> <p>http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documetos2011/G2081_Farmacia_2010_11.pdf</p> <p>Horario de mañana (9:00-14:00h) y tarde (15:30h-20:30h). Para una descripción más detallada véase el siguiente enlace</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/horarios_grao.html</p> <p>Existe una coordinadora de Grado (Vicedecana de la Facultad), un coordinador por cada uno de los cursos de Grado (total de 5 coordinadores) y los coordinadores de cada una de las asignaturas de Grado. De esta forma tenemos una coordinación horizontal (dentro de un mismo curso), una coordinación vertical (entre los distintos cursos) y una coordinación global de todo el</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/ql/centros/farmacia/index.html>

	<p>Infraestructuras</p>	<p>en el siguiente enlace http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documetos2011/Coordinadores_do_Gr_ao_en_Farmacia_USC.pdf</p> <p>Véase también el capítulo MC-07 (Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje) y el proceso PC-09 (Coordinación de la actividad docente) del SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
	<p>Guías docentes/Programación docente</p> <p>Sistema de avaluación</p>	<p>A las infraestructuras disponibles (aulas y equipamiento de las mismas) se puede acceder a través de los siguientes enlaces de la página web de la Facultad: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documetos2011/INFRAESTRUCTURAs_FACULTADE_Farmacia_2011.pdf</p> <p>Se puede acceder a las Guías/Programación Docente/ Sistema de evaluación a través del siguiente enlace. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/programas.html?plan=14114</p> <p>Véase también el proceso PC-10 (Evaluación del aprendizaje) en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Traballo fin de grao/máster (Comisión, convocatorias, etc.)</p> <p>Procedemento documentado para a planificación e desenvolvemento da ensinanza</p> <p>Procedemento documentado para a revisión e mellora do título</p> <p>Procedemento documentado da oferta formativa</p>	<p>El Grado en Farmacia se implantó durante el curso académico 2010-2011 por lo que no procede el seguimiento del Trabajo Fin de Grado (TFG). http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/materia.html?materia=50631&ano=62 El TFG se desarrollará de acuerdo con la normativa de la USC. http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/R_R_Traballo_Fin_de_Grao.pdf</p> <p>Se recoge en el documento MC-07 Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje del Manual del SGIC y en el PC-03 Planificación de la enseñanza del Manual de Procesos y Procedimientos del SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Véase el capítulo MC-10 (Resultados de la Formación) y el Proceso PM-02 (Revisión de la eficacia y mejora del título) del SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>En la Facultad de Farmacia se imparte la licenciatura en Farmacia (en proceso de extinción), el título de Grado en Farmacia (en proceso de implantación) y tres títulos de posgrado (Másteres). http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	--	--

	<p>Composición, funcións e responsabilidades da comisión académica do título</p> <p>Criterios de suspensión do título</p>	<p>Véase también el capítulo MC-06 (Objetivos del plan de estudios y garantía de la calidad de los programas formativos) y el proceso PC-01 (Diseño y aprobación de la oferta académica) del SGIC de Farmacia. El Área Académica de la USC también tiene documentado el proceso POA-03 (Confección da oferta académica) http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Véase el capítulo MC-03 (Estructura del centro para el desarrollo del SGIC) del SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html y también el siguiente enlace http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/Paxina_en_construccion_xn.pdf, en el que se recoge la composición y nombres de los miembros y de la Comisión del Título (CT)</p> <p><i>A nivel externo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No obtener un informe de acreditación positiva del título y que el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas. • Que la ANECA, ante una propuesta de modificación del plan de estudios, considere que supone un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos y que debe considerarse, por tanto, un nuevo plan de estudios. Esta circunstancia dará lugar a que se deba proceder como corresponde a un nuevo Título y conlleva la extinción del anterior. • A Propuesta de la Comunidad Autónoma Gallega. <p><i>A nivel interno:</i></p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Desenvolvemento da ensinanza</p> <p>Procedemento documentado para a suspensión do título</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de suspensión de título puede ser originada a nivel interno a propuesta del Vicerrectorado con competencias en oferta académica por necesidades organizativas de la USC, o tras valorar peticiones razonadas por parte de los responsables académicos del título y/o comisiones competentes. <p>Complementariamente, véase el capítulo MC-06 (Objetivos del plan de estudios y garantía de la calidad de los programas formativos) y el proceso PC-02 (Proceso de suspensión del título) http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Véase el capítulo MC-07 (Planificación de las enseñanzas y orientación al aprendizaje) y los procesos PC-03 (Planificación de las enseñanzas), PC-06 (Tutoría y orientación al estudiante), PC-07 (Programas de movilidad de estudiantes), PC-08 (Gestión de prácticas externas), PC-09 (Coordinación de la actividad docente) y PC-10 (Evaluación del aprendizaje) http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Véase el capítulo MC-06 (Objetivos del plan de estudios y garantía de la calidad de los programas formativos) y el proceso PC-02 (Proceso de suspensión del título) http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

Procedemento documentado para a xestión de incidencias, reclamacións e suxestións

Véase el capítulo MC-10 (Resultados de la formación) y el proceso PM-04 (Gestión de las incidencias) del SGIC de Farmacia y el proceso PX-04 (Xestión de reclamacións e queixas) en Oferta, Programación y Gestión Académica de la USC.

http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html

Procedemento documentado para a expedición de títulos oficiais

Véase el enlace

<http://www.usc.es/sxa/index.php?vista=titulos>

y el proceso PXA-09 (Certificacións e SET) en Oferta, Programación y Gestión Académica de la USC.

http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html

<http://www.usc.es/sxa/index.php?vista=titulos>

Perfil de ingreso recomendado

Véase el apartado 4.1.2 de la MT en el enlace

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html>

Perfil de egreso

Véase el criterio 3 (Competencias/Objetivos) de la MT

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html>

Normativa académica do curso

Véanse los enlaces:

http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Normativa_xeral.html

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/titulacions.html?plan=14114&estudio=14115&codEstudio=13670&valor=9>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

	<p>Baremo empregado no proceso de admisión</p> <p>Calendario de pre-inscripción</p> <p>Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)</p> <p>Información sobre o seguro escolar</p> <p>Información sobre o servizo de asesoramento e promoción do estudante</p>	<p>Véanse los enlaces:</p> <p>a) http://www.usc.es/sxa/ b) http://www.usc.es/sxa/index.php?vista=admission c) http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/matricula/index.html d) http://www.usc.es/es/servizos/oiu/notascorte.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p> <p>El establecido de forma general por la CIUG-USC. Véanse los enlaces:</p> <p>a) http://ciug.cesga.es/preins.html b) http://www.usc.es/es/perfis/estudiantes/matricula/prazos.html c) http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/modules/news/news_0017.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p> <p>Depende de la CIUG y Servicios Centrales de la USC. Véanse los enlaces:</p> <p>a) http://ciug.cesga.es b) http://www.usc.es/es/perfis/estudiantes/</p> <p>En la Oficina de Información Universitaria (OiU) se informa a los alumnos sobre el seguro escolar y otros seguros. Véase el enlace http://www.usc.es/es/servizos/oiu/seguro_escolar.html</p> <p>COIE: http://www.usc.es/gl/servizos/coie/ OiU: http://www.usc.es/gl/servizos/oiu Asesoramiento jurídico: http://www.usc.es/gl/perfis/estudiantes/asoresxurid.html</p>
--	--	---

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Información sobre o servizo de apoio ao emprego</p> <p>Información sobre cursos a estudantes</p> <p>Información sobre actividades culturais, deportivas e de voluntariado</p> <p>Información sobre a mobilidade</p>	<p>Véase el enlace a la página web de los Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo (SAEE) http://www.usc.es/gl/servizos/saee/ Y los enlaces que aparecen en la sección de empleo y emprendimiento de la página web: http://www.usc.es/gl/perfis/egresados/index.html</p> <p>Véase la página: http://www.usc.es/es/cursos</p> <p>Cultura: http://www.usc.es/cultura/, Deporte: http://www.usc.es/es/servizos/deportes/index.html y el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SPIU) que abarca voluntariado, promoción social, etc: http://www.usc.es/es/servizos/sepiu/index.html</p> <p>Disponible en el apartado de Movilidad de la página web de la Facultad: http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/mobilidade.html</p> <p>A la información general sobre movilidad en la USC se puede acceder a través del Portal Internacional de la USC en el enlace http://www.usc.es/es/gobierno/vrrelins/portal_internacional/</p> <p>Véase también el proceso PC-07 Programas de movilidad de estudiantes en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	--	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Información sobre as prácticas externas, se as houbese</p>	<p>Realización de prácticas en España: a) Prácticas Tuteladas http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/practicas_tuteladas.html y</p> <p>b) Prácticas pre-profesionales SERGAS (http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/modules/news/news_0020.html)</p> <p>c) Prácticas en Empresas http://www.usc.es/es/servizos/oiu/practicas.html</p> <p>Además también existe la posibilidad de realizar prácticas en Europa:</p> <p>a) http://www.usc.es/gl/gobierno/vrrelins/portal_internacional/erasmus_practicas.html</p> <p>b) http://www.usc.es/es/servizos/saee/aol/practicas_ue.html</p> <p>Véase también el proceso PC-08 Gestión de prácticas externas en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Además del apoyo tutorial ordinario todos los años se publica una convocatoria de Apoyo Tutorial Extraordinario http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/CONVOCATORIA_Apoyo_Extratutorial.PDF</p> <p>Véase también el proceso PC-06 Tutoría y orientación del</p>
	<p>Información sobre o plan de acción tutorial</p>	

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Normativa académica</p> <p>Procedemento documentado dos perfís de ingreso/egreso e captación de estudantes</p> <p>Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes</p> <p>Procedemento documentado de orientación aos estudantes</p> <p>Procedemento documentado de mobilidade dos estudantes</p>	<p>estudiante en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Se puede acceder a la normativa de la USC a través del enlace http://www.usc.es/es/normativa/ A La normativa específica de Farmacia (Reglamento de Régimen Interno, etc.) se accede a través del enlace de la página web de la Facultad http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/normativa/centros.html?cod=165</p> <p>Capítulo MC-05 Política y procedimientos de admisión y proceso PC-04 Captación de estudiantes en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-07 Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje y proceso PC-06 Tutoría y orientación al estudiante en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-07 Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje y proceso PC-07 Programs de movilidad de estudiantes en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedemento documentado de prácticas externas, se as houberse</p> <p>Procedemento documentado de orientación profesional</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>Capítulo MC-07 Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje y proceso PC-08 Gestión de prácticas externas en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-07 Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje y proceso PC-06 Tutoría y orientación al estudiante en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p>
--	--	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

Recursos materiais e servizos	Aulas e seminarios	<p>A las aulas disponibles y al equipamiento de las mismas se puede acceder a través de los siguientes enlaces de la página web de la Facultad:</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/infraestructuras.html y http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/INFRAESTRUCTURAS_FACULTADE_Farmacia_2011.pdf</p>
	Espazo do persoal académico	<p>Todo el personal académico con residencia en la Facultad dispone de despacho propio/compartido para recibir y tutelar los alumnos. Previa reserva puede utilizar los distintos espacios disponibles de la Facultad (Sala de Juntas, Salón de Grados, etc.) En el siguiente enlace aparece la relación de profesorado de la Facultad, Departamento al que pertenece, aulas en las que imparte docencia, etc.</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/profesorado.html</p>
	Laboratorios	<p>Los laboratorios del centro se dividen en laboratorios de prácticas y laboratorios de investigación, que también se utilizan para impartir las prácticas de asignaturas de postgrado. Hay disponibles tres salas de informática con una capacidad mínima, cada una de ellas, de 20 personas y un local de alumnos (Asociaciones de estudiantes) en el pabellon de aulas. Véanse las páginas:</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/infraestructuras.html y http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/INFRAESTRUCTURAS_FACULTADE_Farmacia_2011.pdf</p>
	Salas de informatica	
Salas de estudo		
Outros espazos para os estudantes		

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Biblioteca</p> <p>Servizos dispoñibles</p> <p>Espazos para os representantes de estudantes</p> <p>Outros equipamentos</p>	<p>El centro cuenta con una biblioteca hemeroteca de 1207 m² y que forma parte de la red de bibliotecas de la USC (BUSC, http://busc.usc.es/) la cual, a su vez, forma parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia (BUGALICIA, http://www.bugalicia.org/). Véase el enlace: http://busc.usc.es/A_Biblioteca/Puntos_de_servizo/farmacia.asp</p> <p>Los generales de la USC http://www.usc.es/gl/servizos/ y en el propio centro: Biblioteca, Reprografía, Servicio de gestión económica. A menos de 200 metros del centro: Bibliotecas, reprografía, espacios deportivos, cafeterías, etc.</p> <p>Local de alumnos en el Pabellon de aulas para las Asociaciones de Alumnos con representación en la Junta de Facultad y espacio propio en la página web de la Facultad. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/asociacions.html</p> <p>Máquinas expendedoras, garaje, zona de parking privado, zona de parking público y a menos de 50 metros cafeterías, instalaciones deportivas, biblioteca Concepción Arenal, UXA sur, etc. http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/INFRAESTRUCTURAS_FACULTADE_Farmacia_2011.pdf</p>
--	--	---

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedemento documentado da xestión dos recursos materiais</p> <p>Procedemento documentado sobre a xestión dos servizos</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>En el Manual del SGIC del Centro y en el Manual de Procesos y Procedimientos del SGIC de la Facultad de Farmacia se recogen los documentos</p> <ul style="list-style-type: none">MC-09 Recursos materiales y serviciosPS-02 Gestión de los recursos materialesPS-03 Gestión de los servicios <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/ql/centros/farmacia/index.html>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
Resultados previstos	Taxa de rendemento	69,6 %
	<i>Taxa de éxito</i>	80,7 %
	Taxa de abandono	<p>Al ser el curso académico 2010-2011 el primer año de implantación del Título de Grado (que no finalizará hasta el curso 2014-2015) no se pueden calcular las tasas de abandono, eficiencia y graduación aunque las esperadas, según se recoge en la MT son del 25%, 75% y 25% respectivamente. Véanse los enlaces</p> <p>http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datosgraos.html y</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p>
	Taxa de eficiencia	
	Taxa de graduación	
		<p>http://www.usc.es/gl/gobierno/vrcalidade/datoscalidade.html</p>
	Outras taxas que o título fai públicas (SGIC)	
	Taxas de inserción laboral	<p>Datos facilitados por la ACSUG en el enlace</p> <p>http://www.acsug.es/webs/inser.php y en la página web de la Facultad disponemos de un enlace para la inserción de ofertas de trabajo (empleadores)</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/oferta-emprego.html</p>
	Procedemento documentado para valorar o progreso e os resultados de aprendizaxe dos estudantes	<p>Capítulo MC-10 Resultados de la formación y proceso PM-01 Medición, análisis y mejora en el SGIC de Farmacia</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/ql/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedemento documentado de satisfacción, expectativas e necesidades</p> <p>Procedemento documentado para a avaliación do aprendizaxe</p> <p>Procedemento documentado para o control de resultados académicos</p>	<p>Capítulo MC-10 Resultados de la formación y procesos PM-01 Medición, análisis y mejora, PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título y PM-03 Medición de la satisfacción de los grupos de interés en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-07 Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje y proceso PC-10 Evaluación del aprendizaje en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html Además, cada una de las asignaturas del Grado en Farmacia tiene una Guía Docente en la que se recoge de forma detallada el proceso de evaluación del aprendizaje a la que se puede acceder a través del enlace de “Programas de materias” http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/programas.html?plan=14114</p> <p>Capítulo MC-10 Resultados de la formación y proceso PM-01 Medición, análisis y mejora en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	--	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos</p> <p>Procedemento documentado de información pública</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>Capítulo MC-10 Resultados de la formación y proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-11 Información pública y proceso PC-11 Información pública en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p>
--	--	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
<p>Sistema de garantía da calidade</p>	<p>Órgano responsable do sistema de garantía da calidade do título</p> <p>De ser o caso, planificación estratéxica</p> <p>Procedementos documentados de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado</p>	<p>Capítulo MC-03 Estructura del centro para el desarrollo del SGIC en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html Comisión del Título (CT) http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html Comisión de Calidad del Centro (CCC) http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html Consultivo http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/Paxina_en_construccion.pdf</p> <p>Capítulo MC-04 Política y objetivos de calidad y Proceso PE-01 Planificación estratégica del centro en el SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html Enlace a la página web con la Planificación Estratégica del Centro http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html</p> <p>Capítulo MC-08 Personal académico y de apoyo asociado con el P01-PS-01 Procedimiento para la evaluación en el centro de la actividad docente y el capítulo MC-10 Resultados de la formación junto con el Proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedementos documentados para garantir a calidade das prácticas externas e os programas de mobilidade</p> <p>Procedementos documentados de análise da inserción laboral dos graduados e da satisfacción coa formación recibida</p> <p>Procedemento documentado para o análise da satisfacción dos distintos colectivos implicados (estudantes, persoal académico e de administración e servizos, etc.)</p> <p>Procedemento documentado para o análise e atención ás suxestións ou reclamacións</p>	<p>Capítulo MC-07 Planificación de la enseñanza y orientación al aprendizaje y los Procesos PC-07 Programas de movilidad de estudiantes y PC-08 Gestión de prácticas externas en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-10 Resultados de la formación y Procesos PM-01 Medición, análisis y mejora, PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título y PM-03 Medición de la satisfacción de los grupos de interés en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-10 Resultados de la formación, Proceso PM-03 Proceso de medición de la satisfacción de los grupos de interés y P01-PM-03 Procedimiento para la medición en el centro de la satisfacción de los estudiantes con la docencia SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Capítulo MC-10 Resultados de la formación y Proceso PM-04 Gestión de incidencias en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	<p>Procedemento documentado de suspensión/extinción do título</p> <p>Manual do SGIC</p> <p>Informe final de certificación do SGIC</p> <p>Listado de documentos en vigor do SGIC</p>	<p>Capítulo MC-06 Objetivos del plan de estudios y garantía de la calidad de los programas formativos y Proceso PC-02 Suspensión del título en el SGIC de Farmacia http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Accesible a través del enlace http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p> <p>Accesible a través del enlace: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/5x.-_SGIC_Farmacia_Informe_Final_ACSUG.pdf</p> <p>http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/Certificado_SGIC_ACSUG.pdf</p> <p>http://www.acsug.es/galego/webs/ficheros/IF%20Farmacia%20USC.pdf</p> <p>Capítulo MC-01 Sistema de Garantía Interna de calidad y F01-PS-04 Listado de documentos en vigor. Véase el anexo 1.2 del Manual del SGIC de Farmacia. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html</p>
--	---	--

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

	Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/Grao2011.html
Calendario de implantación	<p>Cronograma de implantación do título</p> <p>Información sobre a adaptación, no seu caso, dos estudantes dos estudos existentes ao novo plan de estudos</p> <p>Ensinanzas que se extinguen pola implantación do correspondente título proposto</p>	<p>Año a año, comenzando el primer curso en el curso académico 2010-2011 y finalizando con la implantación del quinto curso en el curso académico 2014-2015. http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html</p> <p>En el criterio 10 de la Memoria de Grado en Farmacia se encuentra información detallada sobre la adaptación con una tabla de equivalencia de asignaturas http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html</p> <p>A medida que se vayan implantado los nuevos cursos del Grado en Farmacia se iran extinguiendo los cursos equivalentes de la actual Licenciatura en Farmacia.</p> <p>Véase el enlace a la página de la MT: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documentos2011/G2081_Farmacia_2010_11.pdf</p>

Para acceder a la versión completa de la Memoria del Título (MT) y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) véase la página web de la Facultad de Farmacia de la USC

<http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/index.html>

3.- VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO E OS RESULTADOS OBTIDOS, DETECCIÓN DE BOAS PRÁCTICAS, DESVIACIÓN E TOMA DE DECISIONS.

DESCRIPCIÓN DO TÍTULO							
<i>Valorarase o criterio de “Descrición do título” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:</p> <p>1.- Apartado descriptivo que contine información sobre el título aunque no está actualizada.</p> <p>2.- Realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio al estar elaborándose la revisión de la Memoria del Título (MT).</p> <p>3.- Responsabilidad: Comisión del Título de Grado en Farmacia / Comisión de Calidad del Centro.</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Se realizó la revisión del criterio “Descripción del título” de la MT con la finalidad de mantenerla actualizada. Borrador edición 1.1 de la MT. Actualización de los datos de los representantes legales de la Universidad y de la Facultad.</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>a) Inclusión del número de alumnos de nuevo ingreso y de las notas medias de acceso (notas de corte) de los últimos cursos académicos.</p> <p>b) Enlaces actualizados a la nueva normativa que está desarrollando la USC.</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Redactar nuevamente el criterio 1 “Descripción del Título” de la MT				Actualizar la MT			

XUSTIFICACIÓN							
Valorarase o criterio de “Xustificación” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de “Política e obxectivos de calidade da formación” do Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/ Conclusións:</p> <p>1.- Aporta justificación suficiente sobre el interés del título si bien se realiza una descripción exhaustiva sobre la historia de los estudios de farmacia en Santiago que se debería de reducir.</p> <p>2.- Son adecuados los referentes externos si bien es necesario completar las referencias a los mismos.</p> <p>3.- Aunar en un solo punto, tal como indica el RD 1393/2007, la “Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios”</p> <p>4.- Definir/revisar/mantener actualizada la Política y Objetivos de Calidad del Centro de acuerdo con el Proceso <i>PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro</i> del SGIC.</p> <p>5.- Existe un Comité Consultivo de composición definida en el SGIC.</p> <p>6.- Responsabilidad: Comisión del Título de Grado en Farmacia / Comisión de Calidad del Centro.</p>							
BOAS PRÁCTICAS: Se está realizando una revisión periódica del criterio “Justificación” de la MT. Borrador edición 1.1 de la MT.							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>a) Redactar nuevamente el criterio 2 “Justificación” de la MT</p> <p>b) Desarrollar el proceso <i>PE-01 Planificación Estratégica del Centro</i></p> <p>c) Desarrollar el proceso <i>PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro</i></p> <p>d) Convocar, con la frecuencia indicada en el SGIC, al Comité Consultivo del Centro</p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Redactar nuevamente el criterio 2 “Justificación” de la MT, desarrollar los procesos PE-01 y PE-02 del SGIC del Centro y convocar el Comité Consultivo				Mejorar y adecuar a lo indicado en el RD 1393/2007 la redacción del criterio 2 “Justificación” de la MT. Dotar de contenido los procesos del SGIC y recibir retroalimentación de los profesionales farmacéuticos que ejercen fuera del ámbito universitario			

COMPETENCIAS/OBXECTIVOS							
Valorarase o criterio de "Competencias" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Obxectivos do plan de estudos" do Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:							
<p>1.- La profesión de farmacéutico es una profesión regulada por lo que los objetivos y competencias generales y específicas a adquirir por los estudiantes están establecidos por el gobierno (Orden CIN/2137/2008 de 3 de julio, BOE nº 174, de 19 de julio de 2008) y aparecen reflejados/as en la MT.</p> <p>2.- También se incluyen en la MT competencias trasversales establecidas en el proyecto Tunning.</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
<p>En las evaluaciones externas realizadas por medios de comunicación (El Mundo) a lo largo de los últimos años sobre la Licenciatura de Farmacia, la Facultad de Farmacia de la USC está siempre entre las 3-4 primeras de España compartiendo este ranking con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Navarra. En el ranking de universidades http://www.rankinguniversidades.es/, en el período 2006/2012, Farmacia ocupa el 5º lugar por disciplinas "Farmacia y toxicología" y el 9º en el campo Medicina y Farmacia. Después de dos años de implantación del Grado en Farmacia los resultados obtenidos son también buenos.</p>							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
<p>a) Analizar y revisar la adecuación de los objetivos/competencias a los diferentes grupos de interés.</p> <p>b) Disponer de sistemas de recogida y análisis de la información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que permitan valorar el mantenimiento de la oferta formativa, su actualización y/o renovación.</p> <p>c) Desarrollar los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de la Titulación.</p> <p>d) Determinar el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.</p> <p>d) Desarrollar/presentar evidencias de los procesos/procedimientos <i>PC-01 Diseño y aprobación de la oferta académica, P01-PC-01 Diseño del Título y PC-02 Suspensión del Título.</i></p>							
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Véase el apartado de propuestas de mejora				Mejora de la MT y desarrollo del SGIC			

ACCESO E ADMISIÓN DE ESTUDANTES							
Valorarase o criterio de "Acceso e admisión de estudantes" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e procedementos de admisión" do Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>1.- El acceso y admisión es un proceso centralizado regulado por la CIUG y la USC en la que el centro tiene una implicación mínima. En la MT aparecen recogidos algunos de los sistemas de información previa a la matriculación y de los programas y servicios de la USC de orientación del estudiante.</p> <p>2.- Se modificó, para adecuar a lo establecido por la USC en la normativa específica correspondiente, el punto 4.2 de la MT "Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales" incluyendo el acceso de los mayores de 40 años.</p> <p>3.- En el punto 4.3 de la MT se describe la realización de una jornada de acogida/orientación de nuevos alumnos en el centro y de la edición de la Guía del Alumno, en la que se recoge de forma pormenorizada grupos, horarios, aulas, profesorado, etc.</p> <p>4.- Si bien es estos momentos se cubren todas las plazas ofertadas a los alumnos de nuevo ingreso es necesario que el centro desarrolle el Proceso PC-04 Captación de Alumnos, adecuandolo a las peculiaridades del mismo. También hay que documentar el Proceso PC-05 Admisión y Matrícula aunque dicho proceso tampoco aparece reflejado en el Sistema Marco de Garantía de la Calidad de la USC.</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El centro constituyó la Comisión de Docencia, Plan de Estudios y Convalidaciones que actualmente resuelve las solicitudes de convalidaciones/adaptaciones de la Licenciatura y el reconocimiento y transferencia de créditos del Grado - Inclusión de la Guía del alumno curso 2011-12 en la página web del centro con toda la información necesaria para el alumno. Realización de la jornada de acogida a los nuevos alumnos 							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Redactar/actualizar/completar la MT, b) Desarrollar/documentar los procesos PC-04 y PC-05 							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Redactar criterio de la MT y desarrollar /documentar los procesos PC-04/ PC-05				Mejora de la MT y desarrollo del SGIC.			

PLANIFICACIÓN DAS ENSINANZAS							
<p>Valorarase o criterio de “Planificación das ensinanzas” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de “Planificación da ensinanza”, “Garantía da calidade dos programas formativos” e “Xestión do proceso de ensinanza-aprendizaxe” do Programa FIDES-AUDIT.</p>							
<p>Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio</p>							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>1.- En la MT se recogen todos los subapartados del criterio 5 “Planificación de las enseñanzas”.</p> <p>2.- No se especifica el curso en el que se ofertan las distintas asignaturas optativas (OP) propuestas por el centro.</p> <p>3.- Incluir en el subapartado 5.2 de la MT los nuevos convenios de movilidad que ha firmado el centro y sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS y la Comisión de Movilidad del Centro.</p> <p>4.- Redactar nuevamente las fichas de los módulos/materias/asignaturas estandarizando su formato/distribución del trabajo presencial del alumno por crédito ECTS.</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Coordinación horizontal (a nivel de curso) y vertical (entre cursos) de la actividad docente.</p> <p>Especificación del curso en el que se ofertan las distintas materias optativas (OP) en la página web de la Facultad.</p> <p>Publicación de los Programas/Guías Docentes de la Titulación, estandarizado su formato/distribución al trabajo presencial del alumno por crédito ECTS.</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>a) Es necesario redactar nuevamente los distintos subapartados actualizándolos, clarificándolos y/o completándolos.</p> <p>c) Elaboración de la Normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG)(Pendiente de aprobación).</p> <p>d) Es necesario desarrollar los capítulos MC-06 y MC-07 del SGIC del centro y los procesos relacionados en los mismos.</p>							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Modificación de la MT y elaboración/edición de normativas.				Mejora de la MT y desarrollo del SGIC. Mejorar la información a los grupos de interés			

RECURSOS HUMANOS							
<i>Valorarase o criterio de “Persoal académico” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de “Garantía da calidade do persoal académico e de administración e servizos” do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusionés: 1.- Enumeración del personal académico y del personal de administración y servicios. 2.- Descripción de la categoría / quinquenios / sexenios del personal académico 3.- Referencia al número de proyectos/contratos de investigación y artículos publicados en los últimos años.							
BOAS PRÁCTICAS: La inclusión de otras titulaciones (Grados, Másteres) en las que intervienen los profesores del centro y que tienen la mención de calidad del ministerio. Se elaboró el censo y destino ocupado de PDI y PAS							
PROPOSTAS DE MELLORA: a) Mejorar la redacción de la MT c) Actualizar categorías / quinquenios / sexenios / proyectos / contratos, etc. d) Incluir el resultado de la evaluación docente del centro y la de la universidad.							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Mejorar la MT y actualizar / incluir datos.				Mejorar la información de los grupos de interés y dar a conocer la posición del centro respecto a la universidad.			

RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS						
<i>Valorarase o criterio de “Recursos materiais e servizos” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de “Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos” do Programa FIDES-AUDIT.</i>						
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusionés:</p> <p>1.- Si bien se describen locales y medios materiales necesarios para la docencia no estan contemplados todos los existentes. Por ejemplo, es necesario completar la descripción incluyendo los laboratorios de investigación.</p> <p>2.- Se describe el servicio de biblioteca pero no otros disponibles en la Facultad (reprografía, asuntos económicos, etc.).</p> <p>3.- Se incluye un apartado de Prácticas Tuteladas (PT) que no debe de figurar en este criterio de la MT.</p> <p>4.- Se describen servicios centrales de la universidad implicados en gestión, conservación y mantenimiento de las infraestructuras.</p> <p>5.- Es necesario desarrollar/mejorar los procesos contemplados en el capítulo MC-09 (Recursos materiales y servicios) del SGIC del centro.</p>						
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Se está elaborando una nueva relación de espacios (aulas, laboratorios de prácticas/investigación, etc) y material docente. Parte de esta información ya está disponible a través de la página web de la Facultad</p> <p>http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/farmacia/descargas/documetos2011/INFRAE STRUCTURAs_FACULTADE_Farmacia_2011.pdf</p>						
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>a) Mejorar la redacción de la MT eliminando las PT del apartado de recursos materiales y servicios.</p> <p>b) Completar la descripción de los recursos materiales / servicios de la Facultad.</p> <p>c) Desarrollar los procesos pertinentes del MC-09 del SGIC.</p>						
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS			XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Mejora de la MT			Mejora de la gestión de los recursos materiales y servicios			

RESULTADOS PREVISTOS							
<i>Valorarase o criterio de “Resultados previstos” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de “Análise e utilización dos resultados para a mellora dos programas formativos” e “Publicación da información e rendición de contas sobre os programas formativos” do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>1.- Los resultados previstos se han elaborado en base a los datos previos disponibles de la Licenciatura.</p> <p>2.- Los resultados obtenidos en los dos primeros cursos de grado se han recibido recientemente desde el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad y están pendientes de estudio por la Comisión del Título (CT) y la Comisión de Calidad del Centro (CCC).</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Descripción detallada de los indicadores (eficiencia y éxito) de las asignaturas</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>a) Sería conveniente actualizar la MT incluyendo los datos más recientes de la Licenciatura e incorporar también las conclusiones del análisis de los primeros datos del Grado.</p> <p>b) Desarrollar los procesos PM-01 y PC-11 del SGIC del Centro.</p>							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Mejora de la MT y desarrollo de los procesos PM-01 y PC-11				La actualización de los datos permitirá una mejor previsión de futuro y la realización de los ajustes necesarios para la mejora del Título			

SISTEMA DE GARANTÍA DA CALIDADE							
<i>Valorarase o criterio de “Sistema de garantía de calidade” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e o Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) do Centro.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións: 1.- El criterio 9 de la MT remite al SGIC del centro. Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio.							
BOAS PRÁCTICAS: El SGIC del Centro está certificado por la ACSUG (certificado nº 39/10) con fecha de emisión del 26/04/10.							
PROPOSTAS DE MELLORA: a) Si bien en el RD 1393/2007 se recoge que en el criterio 9 de la MT “La información contenida en este apartado puede referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título” en el borrador de la nueva redacción de la MT se incluirán los subapartados mencionados de acuerdo con el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007. b) Se va a proceder por parte de la Universidad a una mejora del sistema marco de garantía de la calidad, en el que se basa el SGIC del centro, por lo que se propone una actualización del SGIC del Centro							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Actualizar la MT y el SGIC				Mejora / actualización de la MT y SGIC			

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN							
<i>Valorarase o criterio de “Calendario de implantación” da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>1.- El Grado en Farmacia de la USC se implanta de forma progresiva, año a año. La implantación comenzó en el curso académico 2010/2011 y finalizará en el curso académico 2014/2015. La Licenciatura en Farmacia se ira extinguiendo, también año a año, a medida que se vaya implantando el Grado de tal forma que cuando se implanta el curso N del Grado desaparece el curso N de la Licenciatura.</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>El calendario progresivo de implantación del Grado y de desaparición de la Licenciatura facilita el paso de la Licenciatura al Grado de aquellos alumnos que así lo deseen.</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>a) Adecuar la redacción de la MT ajustando el uso de abreviaturas a las utilizadas por la USC. Por ejemplo, utilizar la abreviatura FB para referirse a las asignaturas de Formación Básica en lugar de BAS que es como aparecen actualmente en la MT.</p>							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			
Mejora de la MT				Adecuar la terminología de la MT a la utilizada por la universidad			

4.- ACCIÓNS LEVADAS A CABO ANTE AS RECOMENDACIÓNS ESTABLECIDAS NO INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN E NOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN <i>EXPEDIENTE 3590/2010</i>	
Recomendacións establecidas no informe final <i>Grado en Farmacia USC</i>	Accións levadas a cabo (incluindo datas, responsable, estado, ...)
<p><i>CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</i></p> <p><i>Será de especial seguimiento durante la implantación del título cómo se va a realizar la defensa pública del trabajo de fin de grado y el mecanismo de constitución de la comisión evaluadora, garantizando que esa información esté a disposición de los estudiantes al inicio del periodo de matrícula</i></p>	<p>El equipo de dirección del Centro junto con la Comisión del Título y la Comisión de Calidad del Centro son conscientes de la importancia que tiene que el alumno disponga, con tiempo suficiente, de toda la información que atañe al trabajo fin de grado (TFG) selección/realización/defensa.</p>
<p><i>CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS</i></p> <p><i>Se recomienda incluir más información acerca del procedimiento de la USC para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, ya que únicamente se aportan evidencias de indicadores o tasas de rendimiento sin indicar cómo se lleva a cabo el tratamiento o análisis de la información encaminada a la mejora de las enseñanzas. Se recomienda hacer referencia a algún procedimiento establecido dentro del SGIC</i></p>	<p>De forma general las tasas de eficiencia y éxito de cada una de las asignaturas debe de tender a los valores reflejados en los resultados previstos en la memoria del título y que son del 75% en ambos casos.</p> <p>En aquellas situaciones en las que se produzca un desvío significativo de estos valores en alguna de las asignaturas se analizará, junto con los profesores de las mismas las causas que están contribuyendo al inadecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

--	--

INFORMES DE SEGUIMIENTO (2011-12)	
Recomendaciones establecidas no informe de seguimiento	Acciones llevadas a cabo (incluyendo datas, responsable, estado, ...)
	No se ha podido llevar a cabo ninguna acción ya que a día de hoy no se ha recibido el informe correspondiente al seguimiento del curso 2010-11